

**FUERZA AÉREA COLOMBIANA****FORMATO: APROBACIÓN DE GARANTIAS PARA ORDENES DE COMPRA POR TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO**

APROBACIÓN DE GARANTIAS		FECHA: 07-JULIO-2022	
ORDEN DE COMPRA No:	92960		
CONTRATANTE/ ENTIDAD:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – OFICINA GOBIERNO CORPORATIVO DE TIC – GOCOP		
CONTRATISTA:	COLSOF S.A.S.		
<b>PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO</b>			
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°:	NB-100213936		
FECHA EXPEDICION DE LA PÓLIZA	07 DE JULIO DE 2022		
FECHA DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA: (Desde-Hasta)	DESDE: 06-JUL-2022	HASTA: 30-SEPT-2025	
ASEGURADORA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.		
TOMADOR/GARANTIZADO:	COLSOF S.A.S.		
No. DE LOS ANEXOS APROBADOS Y FECHA.			
ASEGURADO/BENEFICIARIO:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - OFICINA GOBIERNO CORPORATIVO DE TIC – GOCOP		
1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VALOR ASEGURADO: \$4.833.363.50	VIGENCIA:	(Desde 06-JUL-2022 Hasta 30-SEPT-2022)
2. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	VALOR ASEGURADO: \$2.416.681.75	VIGENCIA:	(Desde 07-JUL-2022 Hasta 30-NOV-2025)
3. CALIDAD DEL SERVICIO	VALOR ASEGURADO: \$N/A	VIGENCIA:	(Desde Hasta)
4. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	VALOR ASEGURADO: \$4.833.363.50	VIGENCIA:	(Desde 06-JUL-2022 Hasta 30-MAR-2023)
Por encontrarse expedida conforme a la Cláusula 18 sub-numeral 18.2 del Acuerdo Marco CCE-139-IAD-2020 - Garantía de Cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras, firmado en Colombia Compra Eficiente, se aprueban las garantías, de acuerdo con lo dispuesto en el Sección 3 del Decreto 1082 de 2015.			
<b>FIRMA</b>			
 <b>Teniente Coronel MILTON SALVADOR CÁRDENAS PIRAGAUTA</b> Jefe Oficina Gobierno Corporativo de TIC – GOCOP Ordenador del Gasto			

Proyecto: TS21. PAHOLA PATRICIA TELLEZ B.  
Analista Contractual - DICOP

Revisó: ASD2. NOHO RA LILIA MOLANO  
Jurídico DICOP